

Perfil de funcionarios para la Gerencia de Infraestructura

Maquinistas

- Requisitos:
 - Ser conductor

- Tareas a desarrollar:
 - Conducción de las maquinas Ferroviarias.
 - Tareas inherentes al cargo.

- Lugar de trabajo:
 - Regional Norte
 - Regional Sur
 - Se podrá trasladar a diferentes lugares según las necesidades.

- Régimen de trabajo y horario:
 - Régimen: 10 x 4
 - Horario: 7:00 a 14:30

- Disponibilidad para trasladarse a puntos distantes de su residencia funcional